

SE PRETENDE INCORPORAR HASTA UN 10% DE BIOCARBURANTES EN EL CONJUNTO DE COMBUSTIBLES

# El establecimiento de una obligación de biocarburantes potenciará los cultivos energéticos

Las ventas de biocarburantes en España aumentaron en 2006 un 19% respecto al año anterior, de acuerdo con los datos de APPA. Este incremento en las ventas resultó, sin embargo, totalmente insuficiente para dar salida al aumento de la producción nacional de bioetanol y biodiésel, que creció un 44%.

La Asociación de Productores de Energías Renovables (APPA) ha presentado al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo una propuesta para el establecimiento en España de una Obligación de Biocarburantes –una disposición que exige incorporar un determinado porcentaje de biocarburantes en el conjunto de carburantes a disposición del consumidor–, con el fin de incrementar su cuota de mercado desde el 0,53% que alcanzó en 2006 hasta el 5,75% en 2010 y el 10% en 2015.



## ■ Departamento de Comunicación de la Asociación de Productores de Energías Renovables (APPA).

La producción de biocarburantes en España se situó en 2006 en 445.577 t, de las que un 72% correspondieron a bioetanol (321.000 t) y el resto a biodiésel (124.577 t). Al cierre del pasado ejercicio estaban en funcionamiento en España un total de dieciséis plantas de producción de biocarburantes, de las que doce son de biodiésel y cuatro de bioetanol.

Las ventas en España de biocarburantes procedentes de las plantas nacionales han crecido en 2006 a un ritmo muy inferior al de la

producción, aumentando tan sólo un 19% respecto al año anterior, hasta alcanzar las 241.849 t, de las que alrededor del 74% correspondieron a bioetanol (178.940 t) y el resto a biodiésel (62.909 t).

La debilidad de la demanda doméstica de biocarburantes sólo ha podido ser compensada gracias a la exportación a otros mercados europeos, a los que la industria española de biocarburantes destinó en 2006 un total de 193.256 t, es decir, el 44% de todas sus ventas, lo que representa diez puntos porcentuales más que durante el ejercicio anterior.

«Este modelo de negocio, crecientemente dependiente de los mercados exteriores, no es sostenible en el tiempo», asegura Roderic Miralles, presidente de APPA Biocarburantes, «ya que, por un lado,

muchos de nuestros mercados externos como, por ejemplo, el alemán, van a dejar en breve de ser capaces de absorber como hasta ahora una parte de la producción española y, por otro lado, esta última aumentará considerablemente en los próximos meses y años».

En términos energéticos, las ventas nacionales de bioetanol procedentes de las plantas españolas representaron una cuota de mercado del 1,57% del conjunto de la gasolina de automoción consumida en España en 2006 –7.248.856 t equivalentes de petróleo (tep)–. En relación a la totalidad del gasóleo de automoción comercializado en ese mismo período (24.615.223 tep), las ventas de biodiésel procedentes de las plantas españolas alcanzaron tan sólo una cuota de mercado del 0,23%.

Globalmente, los biocarburantes alcanzaron en 2006 en España una cuota de sólo el 0,53% del mercado nacional de gasolinas y gasóleo para el transporte. Aunque este porcentaje es algo superior al del año anterior (0,44%), el ritmo de aumento es del todo insuficiente para alcanzar el objetivo del 5,75% de biocarburantes previsto en el PER.

Este Plan, aprobado por el Gobierno en agosto de 2005, establece un objetivo de consumo de biocarburantes para 2010 de 2,2 millones de tep. Para cumplirlo será, pues, necesario multiplicar casi por trece en los próximos cuatro años la actual cifra de consumo de biocarburantes en España.

Sólo la capacidad de producción ya instalada a finales de 2006 en España –441.000 t de bioetanol y 244.000 t de biodiésel– permitirá ya cubrir el 1,57% del consumo de carburantes fósiles, en términos



**Las ventas en España de biocarburantes procedentes de las plantas nacionales han crecido en 2006 a un ritmo muy inferior al de la producción. La debilidad de la demanda doméstica de biocarburantes sólo ha podido ser compensada gracias a la exportación a otros mercados europeos**

## CONTRATOS DE CULTIVOS OLEAGINOSOS PARA BIODIÉSEL

La Mesa de Biocarburantes, auspiciada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) como punto de encuentro entre APPA Biocarburantes y el sector agrario (representado por las organizaciones profesionales agrarias UPA, ASAJA y COAG y la Confederación de Cooperativas Agrarias de España) comienza a fructificar.

A inicios del mes de febrero se logró un acuerdo por el que se establece un contrato tipo y homologado por el MAPA para el girasol y la colza como materias primas para la producción de biodiésel. Este contrato contempla una fórmula abierta de cálculo de precios, con una parte fija y otra variable que atiende a la evolución del mercado del gasóleo y a la

del mercado alimentario.

No pudo alcanzarse un acuerdo para los cultivos destinados al bioetanol porque ambas partes consideraron que los elevados precios de los cereales esta temporada –debido a factores exógenos, coyunturales y ajenos tanto a productores de biocarburantes como a agricultores– desaconsejaban el establecimiento de un contrato tipo, aunque se llegó a un acuerdo sobre los principios generales que deberán articularlo en el futuro.

La Mesa sigue reuniéndose y está resultando ser una iniciativa magnífica y muy enriquecedora. Se trata de un foro adecuado para el desarrollo de las relaciones entre productores agrarios y productores de biocarburantes. ■

energéticos. «Si sumamos a esta capacidad ya instalada las nuevas plantas de biodiésel y bioetanol que van a entrar en funcionamiento en España entre 2007 y 2010, podemos cubrir perfectamente con producción nacional los objetivos propuestos», asegura Miralles.

### Una obligación de biocarburantes para España

La propuesta de APPA, elaborada con la asesoría de la firma de abogados Garrigues, dispone que los operadores de gasóleo y gasolinas incorporen porcentajes crecientes de biodiésel y bioetanol, respectivamente, en el conjunto de carburantes que disponen en el mercado. Comenzando su aplicación en 2008 en un nivel del 4,25%, este porcentaje llegaría al 5,75% en 2010 y crecería progresivamente hasta alcanzar el 10% en 2015 y el 15% en 2020.

Estos porcentajes se basan tanto en los objetivos vigentes de biocarburantes previstos en el Plan de Energías Renovables 2005-2010 (PER) y la Directiva 2003/30/CE, como en las expectativas de crecimiento de la ya importante base productiva del país. Además, se contempla un mecanismo de flexibilidad para que se pueda transferir de un año al siguiente hasta un 30% de la cuantía de la obligación.

Conviene señalar que la obligación propuesta se refiere a la cuota total del mercado español de combustibles de automoción, sin exigir la mezcla de biocarburante en todo litro de combustible fósil, de modo que puedan coexistir presentaciones diversas de biocarburantes (como el bioetanol E-85 o el biodiésel B-20 o, incluso puro, B-100).



# MAIZ CEREALES

Añade lo que falta

Por todos es sabido que una buena cosecha en cuanto a calidad y cantidad se consigue a través de una nutrición equilibrada, lo que requiere de diferentes nutrientes en cada uno de los ciclos del cultivo. ¿ Qué producto, cuándo aplicarlo y qué cantidad? Gracias al conocimiento tan amplio en todo lo relacionado con cultivos, Yara ofrece una amplia gama de combinaciones que permite a los agricultores producir unos cultivos exitosos y rentables.

Yara combina el conocimiento global con la habilidad de aplicarlo localmente, creando diferentes gamas "premium" de nutrientes, las cuales ofrecen una nutrición completa y equilibrada para los cultivos. Si quieres saber más de cómo te puedes beneficiar con los productos de Yara, contacta con nuestras oficinas locales.

[info.iberian@yara.com](mailto:info.iberian@yara.com)



**YaraLiva™**



**YaraMila™**



**YaraBela™**



**YaraVita™**

## COMIENZA EL ESTUDIO DE CALIDAD SOBRE BIODIÉSEL

Ya se han comenzado a recoger muestras de biodiésel en gasolineras de todo el país para la elaboración de un estudio de calidad que desarrolla APPA, junto con el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (AN-

FAC) y la Asociación Nacional de Importadores de Automóviles, Camiones, Autobuses y Motocicletas (ANIACAM).

El objetivo de dicho estudio es verificar la calidad del biodiésel que se suministra a los consumidores en tres tipos de muestra diferentes, B-10, B-20 y B-100. Durante un año

entero, se tomarán muestras quincenales y se realizarán informes trimestrales con los resultados obtenidos.

Los resultados del estudio ayudarán a eliminar las dudas y los recelos que algunos fabricantes todavía manifiestan hacia los carburantes verdes. ■

### Sanciones

De acuerdo con la Ley 34/1998 del Sector de Hidrocarburos, APPA propone que el incumplimiento definitivo de la obligación se considere infracción administrativa muy grave y acarree una multa

La propuesta de APPA establece que los operadores de gasóleo y gasolinas incorporen porcentajes crecientes de biodiésel y bioetanol, en el conjunto de carburantes disponibles en el mercado, hasta alcanzar el 10% en 2015 y el 15% en 2020.



De acuerdo con la Ley 34/1998 del Sector de Hidrocarburos, APPA propone que el incumplimiento definitivo de la obligación se considere infracción administrativa muy grave y acarree una multa que oscile entre 600.000 y 3 millones de euros

que oscile entre 600.000 y 3 millones de euros, así como la posibilidad de revocación o suspensión de la autorización administrativa, con la consiguiente inhabilitación temporal para el ejercicio de la actividad por un período máximo de un año.

La Comisión Nacional de Energía será la encargada de efectuar la gestión y el seguimiento de la puesta en consumo de los biocarburantes, para lo que se establecerá un sistema de certificados que avalen la naturaleza renovable de las materias primas utilizadas al elaborarlos.

APPA siempre ha defendido que las plantas de biocarburantes se alimenten con el máximo posible de materias primas nacionales, ya sean éstas cultivos energéticos, aceites usados o, en su caso, materiales lignocelulósicos.

### Apoyo comunitario

La Comisión Europea ha recomendado a los países miembros de la Unión que aprueben obligaciones nacionales, y no menos de nueve Estados lo han hecho ya o prevén hacerlo en breve (Francia, Austria y Eslovenia, Alemania, Holanda, Reino Unido, etc.). España también ha anunciado que está trabajando en una normativa para incorporar la obligación al ordenamiento interno y que se prevé que esté aprobada este mismo año.

La Comisión apoya la obligación como una medida «que abaratará la promoción de los biocarburantes», entre otras cosas porque garantiza el descenso de costes que conlleva su desarrollo a gran escala. En los países en vigor ha tenido un efecto muy positivo. Así, por ejemplo, Austria la introdujo en octubre de 2005 y el grado de penetración de los biocarburantes en el mercado pasó del 0,2% al 3,2% ese mismo año.

### Otros aspectos

La propuesta de APPA, que considera que la obligación debe implementarse mediante una norma con rango de ley, incluye otros aspectos importantes, como la incorporación de los biocarburantes a la planificación estatal de los hidrocarburos; la extensión del derecho de acceso de terceros a

las instalaciones fijas de transporte, almacenamiento y mezcla de carburantes; o la revisión de las especificidades técnicas, con el objeto de que los biocarburantes puedan comercializarse en estado puro, con mezclas elevadas de carburantes fósiles convencionales o como aditivos de los mismos.

En el capítulo de fiscalidad, APPA plantea rebajas en el impuesto de matriculación de aquellos turismos garantizados para biocarburantes, el establecimiento del tipo cero para los biocarburantes en el Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos o la extensión de la exención del Impuesto Especial de Hidrocarburos durante al menos diez años desde la puesta en marcha de cada planta productiva, tal y como recoge el PER, así como su específica compatibilidad con la obligación. ■